

Entregado: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA RD 2016-040

Postmaster@procuraduria.gov.co

mar 29/08/2017 3:47 p.m.

Para:procjudadm69@procuraduria.gov.co <procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm69@procuraduria.gov.co (procjudadm69@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA RD 2016-040

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA RD 2016-040

Juzgado 02 Administrativo - Duitama - Tunja

mar 29/08/2017 3:47 p.m.

Para:culturama@duitama-boyaca.gov.co <culturama@duitama-boyaca.gov.co>; procjudadm69@procuraduria.gov.co
<procjudadm69@procuraduria.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial: Personal

📎 2 archivos adjuntos (318 KB)

2016-040 RD - GILBERTO OSORIO - AUTO ADMISORIO.PDF; 2016-040 RD - GILBERTO OSORIO - PODER Y DEMANDA.PDF;

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
CARRERA 15 No. 14-23 Oficina 204 DUITAMA TELEFAX 7606891
Correo institucional j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA

SEÑORES

**INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"
PROCURADORA 69 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DE TUNJA**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 152383333002201600040-00

DEMANDANTE: GILBERTO OSORIO

**DEMANDADO: INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA
"CULTURAMA"**

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, por medio del presente me permito notificarles personalmente el auto de fecha 17 de agosto de 2017, a través del cual se ADMITIÓ LA DEMANDA, dentro del medio de control de la referencia, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del C.G.P. 199 del CPACA modificado por el artículo 612 del C.G.P.

Para lo cual adjunto al presente en archivo PDF poder, demanda y proveído de admisión de la misma.

Atentamente,

DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin02dui@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j02admdui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA RD 2016-040

Microsoft Outlook

mar 29/08/2017 3:47 p.m.

Bandeja de entrada

Para:culturama@duitama-boyaca.gov.co <culturama@duitama-boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

culturama@duitama-boyaca.gov.co (culturama@duitama-boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA RD 2016-040